

## El Ayuntamiento recibe el visto bueno para poner en marcha el crematorio de San Sebastián de La Gomera

Author : admin

Date : 9 diciembre, 2019



El alcalde de San Sebastián de La Gomera, Adasat Reyes, anunció este lunes, 9 de diciembre, la culminación de los trámites administrativos que van a permitir la puesta en marcha inmediata del crematorio municipal, la primera instalación de este tipo a nivel insular, que permitirá que los vecinos no tengan que trasladarse a Tenerife para proceder a la incineración de los restos de sus seres queridos.

En este sentido, Reyes anunció que, tras haber recibido la autorización positiva del APCA para desarrollar la actividad por parte del Gobierno de Canarias, “nuestra intención es poner en marcha el servicio lo antes posible, definiendo el protocolo de actuación e informando del mismo a las funerarias de la isla en los próximos días”.

“Un logro para la isla, que supone una enorme satisfacción para todos los que conformamos este Grupo de Gobierno y que llevamos varios años trabajando para hacer realidad un servicio que se ha convertido en una auténtica necesidad”, afirmó el máximo responsable local.

Asimismo, el regidor adelantó que la empresa especializada Cetensa Canarias realizará esta misma semana una prueba de funcionamiento, “completando así la puesta en marcha del horno crematorio”.

Insistió en que el arranque de este servicio “completará la gestión mortuoria en el municipio, cumpliendo así con una de las necesidades básicas que estaban todavía inexistentes en la isla al implantar la incineración o cremación de los fallecidos”.

Este nuevo servicio municipal dará cobertura a una nueva alternativa de disposición final que es cada vez más demandada tras el fallecimiento. Se estima que la incineración irá al alza en los próximos años, por lo que desde el Consistorio se ofertará este servicio, no sólo de los vecinos del municipio, sino a los de todo el conjunto de La Gomera.

Para ello, Reyes recordó que en marzo de 2019, y con el objetivo de preparar esta puesta en marcha, se aprobó la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicio que incluye los nuevos servicios públicos que ofrecerá el crematorio.

Finalmente, adelantó que en 2020 se llevará a cabo una nueva ampliación del cementerio municipal que dará por concluidas las tres fases que recogía su Plan Director.